



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 295 -2014-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 30 SET. 2014

**VISTA:**

La Resolución Directoral Ejecutiva N° 232-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 05 de agosto de 2014, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la resolución de vista, se encargó al Economista Carlos Alberto Silva Paredes, Jefe de la Unidad de Presupuesto, las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura del citado funcionario y designar a su titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura efectuada al Economista Carlos Alberto Silva Paredes en las funciones de Jefe de la Oficina Planificación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR**, al Economista Carlos Ernesto Maldonado Ramirez, como Jefe de la Oficina Planificación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL - AGRO RURAL

ALVARO MARTIN QUINE NAPURI  
DIRECTOR EJECUTIVO

